



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### RESOLUCIÓN DECANAL Nº 353-D-FCE-13

Ciudad Universitaria, 2 de setiembre de 2013

Visto el Expediente Nº 04018 -FCE-13, de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Ciencias Económicas; el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 03662-R-13 de fecha 13 de agosto de 2013, se prorroga las funciones de don Jorge Guillermo Osorio Vaccaro, como Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 01860-R-13 de fecha 23 de abril de 2013 se Encarga la Jefatura de la Unidad de Economía, Nivel F-2, de la Facultad de Ciencias Económicas a don Ridberth Marcelino Ramírez Miranda, Director Administrativo (e) de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, mediante Resolución Decanal Nº 328-D-FCE-13 de fecha 20 de agosto de 2013 se encarga la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas a don Miguel Cruz Labrin, a partir del 21 de agosto de 2013.

Que, el Director Administrativo (e) propone encargar la Jefatura de la Unidad de Economía al señor Genaro Francisco Aquije López con código 00403E, como Jefe de la Unidad de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas.

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria Nº 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

#### SE RESUELVE:

1. Dar por concluida a partir de la fecha, las funciones de don RIDBERTH MARCELINO RAMÍREZ MIRANDA, con código Nº 0A0657 como encargado de la Jefatura de la Unidad de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, dándole las gracias por los servicios prestados en el cargo.
2. Encargar a partir del 3 de setiembre de 2013, a don GENARO FRANCISCO AQUJE LÓPEZ con código Nº 00403E; como Jefe de la Unidad de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas.
3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Econ. MIGUEL CRUZ LABRIN  
Director Administrativo



Mg. JORGE OSORIO VACCARO  
Decano (e)

